



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/GVE/04/2023 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA POLICÍA.....

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO, AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S/N COLONIA DEL BOSQUE, C.P. 81020, GUASAVE, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.....

INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA: **L.A.F. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHÍN**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL; **C. ROBERTO MEZA CRUZ**, PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **C. JUAN LUIS DE ANDA MATA**, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR; **CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS; **LIC. BLANCA JULIA GONZALEZ LEYVA**, CUARTA VOCAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ; Y JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS; **C. CUAUHTÉMOC ROMERO SÁNCHEZ**, QUINTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; **C. ÁGUEDA VALENZUELA ANGULO**, OCTAVA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; **C. MAURA GUERRERO SÁNCHEZ**, NOVENA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; POR LA PARTE USUARIA O REQUIRENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. JUAN DE DIOS LOPEZ RUBIO**, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, ASISTE EL **LIC ÓSCAR DE JESÚS LUQUE TORRES**, COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE ACTO.....

CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 15 FRAC. I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, PRESIDE LA REUNIÓN EL **LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHÍN**, QUIEN DESPUÉS DE DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, LES MANIFIESTA QUE ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE NOTIFICAR EL **FALLO**, DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.....

EN HORA PREVIA A ESTE ACTO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE

Maura Guerrero S.



GUASAVE, SINALOA, SE CONSTITUYERON COMO ÓRGANO COLEGIADO PARA REALIZAR EL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DEL **MUNICIPIO**, Y UNA VEZ REVISADOS POR TODOS LOS PRESENTES, ANALIZADOS, Y COMPARADOS LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES **JOSÉ CARLOS JUSAVIRO MONTOYA CASTRO**; Y **TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V.** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **MUNICIPIO**, SE CONCLUYE QUE ESTAS EMPRESAS, **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **ANTES DESCRITOS** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	PROPUESTA	DIFERENCIA
TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V.	\$3'520,327.40	
JOSÉ CARLOS JUSAVIRO MONTOYA CASTRO	\$3'673,572.48	-\$153.245.08

DESPUÉS DE LO ANTES EXPUESTO, VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES **JOSÉ CARLOS JUSAVIRO MONTOYA CASTRO**; Y **TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V.**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS, LAS PRENDAS

Maura Guerrero S.



PRESENTADAS COMO MUESTRA, CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, ES DE DESTACAR TAMBIÉN QUE, AMBOS LICITANTES ENTREGAN LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON LO CUAL EL **MUNICIPIO** SE ASEGURA DE LA TRAZABILIDAD Y RESGUARDO DE LOS BIENES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS, TIEMPOS DE ENTREGA, LA IMPORTACIÓN LEGAL AL TERRITORIO NACIONAL, ASIMISMO EL HECHO DE CONTAR CON EL AVAL DE QUIEN FABRICA LAS PRENDAS, GARANTIZA LA SERIEDAD Y CONFIABILIDAD DEL LICITANTE. -----

SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN

*UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL **CONTRATO SE ASIGNARÁ EN SUS DOS PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE**, A AQUEL CUYA PROPUESTA INTEGRAL, RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.*

*SI RESULTARE QUE **DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES** PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, **EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LAS PROPOSICIONES CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO**. LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.*

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

6.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN QUE EN SU OFERTA DE LAS DOS PARTIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, DISPONIBILIDAD, OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** -

Maura Guerrero S.



ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/04/2023 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA POLICÍA A LA EMPRESA TACTICAL MOUNTAIN, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE \$3'520,327.40 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 40/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER SOLVENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

[Handwritten signature]

LO ANTERIOR FUE VOTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

DE LOS 9 (NUEVE) INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ, SE REALIZÓ LA VOTACIÓN, RESULTANDO SER APROBADO POR MAYORÍA, CON 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR Y 2 (DOS) EN CONTRA, SIENDO ESTOS ÚLTIMOS EL C. SERGIO ALONSO GARCÍA MONTOYA, Y C. MAURA GUERRERO SÁNCHEZ.

[Handwritten signature]

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA LAS 13:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COLONIA DEL BOSQUE, GUASAVE, SINALOA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "MUNICIPIO DE GUASAVE", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIN DEL DICTAMEN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maura Guerrero S.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. -----

EN SU CASO, SE ATENDERÁN Y TRAMITARÁN ANTE LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COLONIA DEL BOSQUE, C.P. 81040, GUASAVE, SINALOA. -----

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO PRESENTES EN LA REUNIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

EL C.P. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHÍN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL

C. ROBERTO MEZA CRUZ
 PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
 SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR.

CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS

LIC. BLANCA JULIA GONZALEZ LEYVA, CUARTA VOCAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ; Y JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS

Maestra Guerrero S.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

C. CUAUHTÉMOC ROMERO SÁNCHEZ, QUINTO VOCAL DEL
COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



C. ÁGUEDA VALENZUELA ANGULO

OCTAVA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA.

Maura Guerrero S.

C. MAURA GUERRERO SÁNCHEZ, NOVENA VOCAL DEL
COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. **JUAN DE DIOS LOPEZ RUBIO**,
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD
SUSTENTABLE, ASISTE EL LIC **ÓSCAR DE JESÚS LUQUE
TORRES**, COORDINADOR ADMINISTRATIVO.



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/GVE/04/2023
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA POLICÍA.

